

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
GOLDENPIECE ALTAMIRANO & ASOCIADOS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito a los 17 días del mes de septiembre del 2019 siendo las 11 horas con 10 minutos en el local que funciona la compañía, ubicada en la Avenida República OE2-47 y calle Teresa de Cepeda, se reúnen los siguientes socios el señor ALTAMIRANO BARBA MANUEL FERNANIXO por sus propios derechos quien representa el 99% de las participaciones y la señora BARBA ANDRADE LAURA BEATRIZ por sus propios derechos quien representa el 1% de las participaciones, sumados los asistentes conforman el 100% del capital social y constatado el quórum y de acuerdo a los estatutos se instalan en Junta General ordinaria de Socios, según los estatutos el señor ALTAMIRANO MANUEL; Gerente General actúa como secretario de la presente junta quien expone a los concurrentes el siguiente orden del día.

- Aprobar el Estado de Situación Financiera, de Resultados Integral, estado de evolución del Patrimonio y Estado de Flujo de Caja y las notas a los estados financieros por el ejercicio económico 2018.
- Aprobar el informe de Gerencia General por el periodo fiscal 2018.
- Determinar destino de las ganancias por el periodo económico 2018.

Una vez conocido el orden del día la Junta General de Socios se aprueba por unanimidad y se da comienzo a la sesión.

Como primer punto del orden del día Secretaria da lectura a los estados financieros presentados por el departamento de contabilidad, los mismos que se encuentran bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), para PYMES, por lo tanto se exponen la situación financiera, los resultados obtenidos, y los efectos en el patrimonio y flujo de caja y se da lectura y comprensión a las notas a los estados financieros que debe exponerse a los señores socios. Una vez leído lo expresado en este párrafo se somete a aprobación de la Junta la misma que aprueba por unanimidad de votos.

Inmediatamente se pasa al segundo punto del orden del día y se da lectura al informe de Gerencia General el mismo que es aprobado por unanimidad de votos.

Como tercer punto del orden del día, secretaria expresa que la compañía cerró el 2018 sin movimiento alguno más que el aporte de los socios reflejado en el Patrimonio, Una vez leído lo expresado la Junta aprueba la moción con el 100% de los votos.

Una vez tratado los puntos del orden del día se levanta la sesión y se concede un intervalo de 10 minutos a fin de que se elabore la presente acta, la misma que es leída y aprobada en su totalidad a las 12:00 horas del 17 de Septiembre del año 2019 para constancia firma en unidad de acto los señores socios.


MANUEL ALTAMIRANO BARBA
SOCIO - SECRETARIO
17157806-2


LAURA BARBA ANDRADE
SOCIO